lidad de Villarrica
COMITÉ DE EVALUACION
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN - PROPUESTA TECNICA

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para este llamado conforme a la Resolución **IM 2359/2019**, integran el Comité el Abogado Ulises Benítez, Abogado José duarte y Abogado José Trinidad, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019, para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA VERIFICACION, ASESORAMIENTO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y CONTABLES DE LOS EGRESOS Y LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA".-**

De conformidad a lo dispuesto en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones DNCP bajo el ID 358283, Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2019, de la Municipalidad de Villarrica contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el ID N° 358283.

2. EVALUCIÓN TÉCNICA

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) bajo el ID Nº 358283, se procedió a la apertura de la propuesta técnica y legal del siguiente oferente:

- **LIC. MARIA LINA ECHEVERRIA RUC N° 1045182-0.**

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, se obtuvo el siguiente resultado:

DOCUMENTO	OFERENTE MARIA LINA ECHEVARRIA
1. El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario Nº 3 estándar.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA
5. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	NO APLICA
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 4);	CUMPLE

Se observa que la firma: **LIC. MARIA LINA ECHEVERRIA RUC N° 1045182-0,** ha cumplido con todos los documentos de carácter sustancial exigidas en la Carta Invitación, por lo que este Comité de Evaluación considera pasar a analizar las

Abog. José G. Trinidad
Director U.O.C.
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

lidad de Villarrica
COMITÉ DE EVALUACION
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

documentaciones de las ofertas de las empresasconforme al cuadro que se describe a continuación:

Documento	MARIA LINA ECHEVERRIA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Registro Profesional	Cumple
Perfil del Personal Clave: Profesional Universitario con título de grado en el área de contabilidad o administración o economía, demostrable.	Cumple
Contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado.	Cumple
El oferente deberá presentar documentos que demuestren su experiencia en trabajos similares.	Cumple
Plan de ejecución de trabajos.	Cumple
Declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta* del último ejercicio fiscal.	Cumple
Descripción del enfoque y metodología de trabajo	Cumple
Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Experiencia del Consultor (Formulario	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). (sobre 1: oferta técnica)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. (sobre 1: (oferta técnica)	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. (sobre 1: oferta técnica)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Registro Profesional	Cumple
Perfil del Personal Clave: título de grado en el área de contabilidad o administración o economía, demostrable	Cumple
Contratos ejecutados en empresas u organizaciones del sector público o privado en trabajos similares a lo solicitado.	Cumple
Documentos que demuestren su experiencia en trabajos similares.	Cumple
Plan de ejecución de trabajos.	Cumple
Descripción del enfoque y metodología de trabajo	Cumple

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el currículum del personal clave de los oferentes, conforme a lo criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

DESCRIPCION	MARIA LINA ECHEVERRIA
Factores de Evaluación	
(a) Perfil Académico y Experiencia del Consultor Principal Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía, Ing. Comercial o afines Experiencia laboral en tareas específicas de auditoría y/o control y/o rendición de cuentas, en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo,	80 Puntos
Se otorgará un punto por cada jornada y/o Seminario y/o Curso de capacitación y/o especialización y/o diplomado en auditoría y/o plan estratégico,	5 Puntos
(c) Metodología y Plan de Trabajo. Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; y el enfoque con el cual se encarará el servicio	5 Puntos
Total	90

Abog. Jose G. Trinidad
Director Jurídico
Municipalidad de Villarrica

ABOG. ULISES BENITEZ GOMEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

lidad de Villarrica
COMITÉ DE EVALUACION
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 80(ochenta) puntos sobre 100(cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art.94 del Decreto Reglamentario 21909/03.

La calificación obtenido por el oferente **LIC. MARIA LINA ECHEVERRIA RUC N° 1045182-0, 90 puntos**. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

1. CONCLUSION

Que, la oferta presentada por la firma **LIC. MARIA LINA ECHEVERRIA RUC N° 1045182-0, 90 puntos** ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, por lo que pasa a la siguiente etapa evaluativa la cual es la Económica.

Es nuestro informe y dictamen.

08/04/2019.

ABG. ULISES BENITEZ
Miembro Comité Evaluador
ABOG. ULISES BENITEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Villarrica

ABG. JOSE DUARTE
Miembro Comité Evaluador
Abog. Cristhian José Duarte G.
Director de Mediación
Municipalidad de Villarrica

ABG. JOSE TRINIDAD
Miembro Comité Evaluador
Abog. José Trinidad
Municipalidad de Villarrica